

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Solicitud Divisional A)

1. Una molécula de ADN recombinante que comprende una secuencia de ADN seleccionada entre el grupo que consiste en:
 - a) una secuencia con al menos 85% de identidad de secuencia con cualquiera de SEQ ID NOs: 9, 7, 8 y 10;
 - b) una secuencia que comprende cualquiera de SEQ ID NOs: 7, 8, 9 y 10; y
 - c) un fragmento de cualquiera de SEQ ID NOs: 9, 7, 8 y 10, en donde el fragmento tiene actividad reguladora de genes;en donde dicha secuencia de ADN está operativamente ligada a una molécula de ADN transcriptible heteróloga.
2. La molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1, en donde dicha secuencia comprende al menos 90% de identidad de secuencia respecto de la secuencia de ADN de cualquiera de SEQ ID NOs: 9, 7, 8 y 10.
3. La molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1, en donde dicha secuencia comprende al menos 95% de identidad de secuencia respecto de la secuencia de ADN de cualquiera de SEQ ID NOs: 9, 7, 8 y 10.
4. La molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1, en donde la secuencia de ADN comprende actividad regulatoria génica.
5. La molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1, en donde la molécula de ADN transcriptible heteróloga comprende un gen de interés agrónomo.
6. La molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 5, en donde el gen de interés agrónomo confiere tolerancia a herbicida en plantas.
7. La molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 5, en donde el gen de interés agrónomo confiere resistencia a plagas en plantas.
8. La molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1, en la que la molécula de ADN transcriptible heteróloga codifica un ARNsd, un ARNmi o un ARNsi.
9. Una célula vegetal transgénica que comprende una molécula de ADN recombinante que comprende una secuencia de ADN seleccionada entre el grupo que consiste en:
 - a) una secuencia con al menos 85% de identidad de secuencia con cualquiera de SEQ ID NOs: 9, 7, 8 y 10;

b) una secuencia de ADN que comprende cualquiera de SEQ ID NOs: 9, 7, 8 y 10; y

c) un fragmento de cualquiera de SEQ ID NOs: 9, 7, 8 y 10, en donde el fragmento tiene actividad reguladora de genes;

en donde dicha secuencia de ADN está operativamente ligada a una molécula de ADN transcripible heteróloga.

10. La célula vegetal transgénica de la Reivindicación 9, en donde dicha célula vegetal transgénica es una célula de planta monocotiledónea.

11. La célula vegetal transgénica de la Reivindicación 9, en donde dicha célula vegetal transgénica es una célula de planta dicotiledónea.

12. Una planta transgénica, o parte de la misma, que comprende la molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1.

13. Una planta de progenie de la planta transgénica de la Reivindicación 12 o parte de la misma, en donde la planta de progenie comprende dicha molécula de ADN recombinante.

14. Una semilla transgénica, en donde la semilla comprende la molécula de ADN recombinante de la Reivindicación 1.

15. Un método de producir un producto básico que comprende obtener una planta transgénica o parte de la misma de acuerdo con la Reivindicación 12 y producir el producto básico a partir de la misma.

16. El método de la Reivindicación 15, en donde el producto básico son semillas, semillas procesadas, concentrado de proteínas, aislado de proteínas, almidón, granos, partes de plantas, aceite de semillas, biomasa, harina o sémola.

17. Un método para expresar una molécula de ADN transcripible que comprende obtener una planta transgénica de acuerdo con la Reivindicación 12, y cultivar la planta, en donde el ADN transcripible es expresado.
